



Exgobernador del Marga-Marga, Gianni Rivera:
Formalizan a directivo DC por presunta estafa reiterada a la U. Católica de Valparaíso

Fiscal le atribuye cobros que suman \$34,9 millones por servicios que no se prestaron. Imputado ofrece acuerdo reparatorio y acusa intento de extorsión.

MAURICIO SILVA

Quien fuera gobernador de la provincia de Marga-Marga durante el segundo gobierno de Michelle Bachelet, Gianni Rivera Foo, fue formalizado ayer como presunto autor de estafas reiteradas a la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV), donde se desempeñó hasta el 17 de marzo como funcionario de ese plantel, al que llegó como director de Relaciones Institucionales.

El fiscal anticorrupción Claudio Rebeco le atribuye al también suspendido segundo vicepresidente de la Democracia Cristiana haber expedido 11 boletas —por un monto total de \$34,9 millones— para pagar servicios que en realidad no se prestaron y que se cobran en momentos en que era candidato a concejal en Viña del Mar.

Los documentos fueron emitidos entre el 12 de junio de 2020 y el 10 de abril de 2021 a nombre del ingeniero comercial Franco Burgos, colaborador de Rivera cuando fue gobernador provincial

(2014 a 2016) y director de Corfo (2017).

Burgos, quien también acusa a Rivera de delitos de connotación sexual, denunció a la fiscalía que él facilitó sus claves del SII para que su jefe emitiera las boletas y efectuara los cobros. Estos —asegura— se justificaban como honorarios por asesorías que debía brindar a municipios pequeños de la Región de Valparaíso en la elaboración de proyectos postulables a fondos públicos. Pero Burgos declaró ante el Ministerio Público que tales labores no existieron y que los montos que la PUCV le pagó debió traspasarlos a la cuenta corriente del exgobernador.

El fiscal Rebeco relató en la audiencia que el exrector Claudio Elórtégui, quien contrató a Rivera, declaró en la causa, en la que acusó haber sido engañado por su entonces director de Relaciones Institucionales. “Él lo nombró en el cargo, pero todas estas maniobras se habrían realizado a sus espaldas”, dijo el

persecutor.

La defensa del imputado, el exfiscal regional Pablo Gómez, intentó ayer promover un acuerdo reparatorio señalando que Rivera reintegró a la PUCV los \$34,9 millones mediante escritura pública, en cuya cláusula octava se establece que eso es una base para una salida alternativa a la causa. “El bien jurídico (afectado) es de carácter patrimonial, y cuando se resarce, el acuerdo reparatorio es una de las vías que existe en la ley”, planteó.

Sin embargo, el fiscal Rebeco se opuso a esta salida alternativa a la causa considerando el interés público prevalente involucrado, postura que acogió la jueza de garantía Ingrid Alvial. Ello, en virtud de los cargos públicos que desempeñó el imputado y que están pendientes aristas relevantes, como el destino de los dineros defraudados, la denuncia sobre otras dos boletas “ideológicamente falsas” de Burgos con las que

POSTURA
 En una declaración, la PUCV aseguró que seguirá “colaborando en el esclarecimiento de los hechos”.



CAUTELARES.— El imputado, quien tras la audiencia habló con la prensa, quedó con la medida cautelar de arraigo nacional.

Rivera habría obtenido recursos de la empresa Pirotecnia SPA, proveedora de espectáculos de fuegos artificiales, en ese mismo período electoral. Además, destacó que está pendiente la decisión del Servicio de Impuestos Internos de querrelarse por delitos tributarios.

Rivera acusa “extorsión”

Tras la audiencia, Rivera aseguró que decidió devolver el dinero a la PUCV no porque admita haber cometido un delito, sino que asume “una responsabilidad ante una desprolijidad en parte de un equipo. Si yo lidero un equipo y este comete una desprolijidad, quien lidera debe asumirla”.

“La información que se ha entregado

no es la correcta. En el trayecto van a conocer para qué estaban destinados esos proyectos que se realizaron”, añadió, desestimando que los dineros fueran a su campaña electoral, “si no, el fiscal habría denunciado financiamiento ilegal”. Dijo que quedarán descartados delitos.

Rivera buscó desacreditar a su denunciante, quien hizo públicas sus acusaciones en “The Clinic”, medio que reveló también que Burgos intentó llegar a un “acuerdo extrajudicial” que pasaba por una reparación económica por los supuestos abusos sexuales. “Vamos a interponer una denuncia por extorsión y denuncia calumniosa”, adelantó.

“Tiene procesos legales vigentes graves y ha sido condenado por la justicia”, aseguró sobre su excolaborador.

JONATHAN MANCILLA